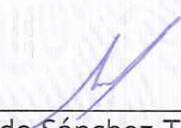


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la Remisión forestal para legal procedencia: Modalidad B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT-03-020 B), No. bitácora 23/G1-0090/02/17.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a la firma del tercero autorizado para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 143/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

OFICIO N° 03/ARRN/0328/17
BITÁCORA: 23/G1-0090/02/17Chetumal, Quintana Roo, 01 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

LUCIANO KUMUL MAS
EJIDO EL TRIUNFO
DOMICILIO CONOCIDO EN EL POBLADO EL TRIUNFO SIN NUMERO EL TRIUNFO TEL. 015551515827
77895 JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Febrero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0513/09-2314 de fecha 20 de Mayo de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio Inicial	Folio final	Folio de imprenta Inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varías especies), 51.997 Metros cúbicos rollo	8	724	731	16744674	16744681
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 23.400 Metros cúbicos	5	732	736	16744692	16744696
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 18.900 Metros cúbicos	5	737	741	16744697	16744701
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 10.993 Metros cúbicos rollo	5	742	746	16744702	16744706
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Caesalpinia platyloba</i> , (Chacté viga), 2.697 Metros cúbicos	3	747	749	16744707	16744709
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Piscidia communis</i> , (Jabin), 19.768 Metros cúbicos	5	750	754	16744710	16744714
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 12.150 Metros cúbicos	4	755	758	16744715	16744718
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 6.750 Metros cúbicos	3	759	761	16744719	16744721
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 10.342 Metros cúbicos	5	762	766	16744722	16744726
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bursera simaruba</i> , (Chacá), 63.993 Metros cúbicos rollo	8	767	774	16744727	16744734
Ejido El Triunfo, Jose Maria Morelos, P23006TRI001, madera motoaserrada, <i>Vitex gaumeri</i> , (Yaaxnik), 10.800 Metros cúbicos	3	775	777	16744735	16744737

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR

Lic. Carolina García Cañón, Delegada Federal de la Profepa en Quintana Roo. Ciudad
 C.e.p. Minutario Delegado Federal

El volumen de COMUNES TROPICALES, no incluye las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.
 EST YMG SPA F08

